



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002740/2011 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de viáticos y pasajes al Biól. Erio CURTÓ; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74, en la Resolución N° 806/HCS/2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos en marco de la realización de trabajos de campo en las localidades de Rufino, Piedritas, General Villegas, Trenquen Lauquen, Carhue, Sierra de la Ventana, América y General Pico, llevadas a cabo entre el 15 de Enero y el 04 de Febrero de 2011;

El comprobante presentado a fs. 42;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 45;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 4.750,00) en concepto de viáticos y pasajes al Biól. Erio CURTÓ por trabajos de campo en las localidades de Rufino, Piedritas, General Villegas, Trenquen Lauquen, Carhue, Sierra de la Ventana, América y General Pico, llevadas a cabo entre el 15 de Enero y el 04 de Febrero de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2º).- La presente erogación será afrontada con recursos asignados al Proyecto USFWS 6200-9-G215.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001294 - T - 2011.-

